

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el señor BELINSKY ANDRADE DREJUELA se ha destacado por su labor empresarial turística;

Que durante éste tiempo ha entregado sus conocimientos para el progreso empresarial turística con amor y cariño, demostrando honestidad en su labor desplegada con abnegación y dedicación en beneficio de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus hijos; y,

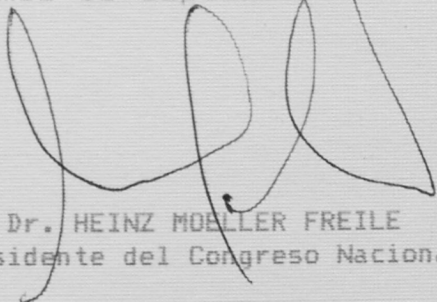
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

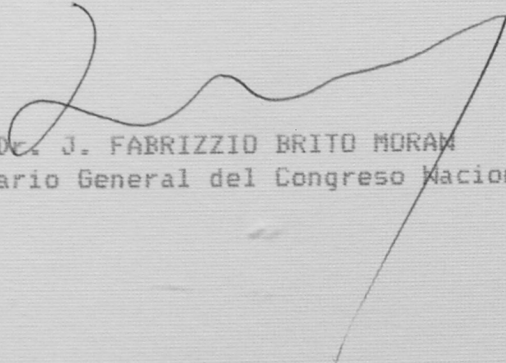
## ACUERDA

Reconocer públicamente en nombre del Congreso Nacional al señor BELINSKY ANDRADE DREJUELA, destacando sus méritos y éxitos en su gestión realizada en favor del turismo.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor BELINSKY ANDRADE DREJUELA, distinguido servidor público y ejemplo para las generaciones futuras, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional